

Dictamen de los auditores independientes al Consejo Directivo de México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

Hemos examinado los balances generales de México Unido Contra la Delincuencia, A. C. (la Asociación) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y sus relativos estados de actividades y cambio patrimonial y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas (NIF). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financieras utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de México Unido Contra la Delincuencia, A. C. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y las actividades y cambio patrimonial y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C.  M. Pantoja Flores
26 de abril de 2011

México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En pesos)

Activo	2010	2009
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 75,627	\$ 1,533,673
Cuentas por cobrar	64,179	55,054
Total de activo circulante	<u>139,806</u>	<u>1,588,727</u>
Mobiliario y equipo – Neto	582,640	643,781
Depósito en garantía	<u>23,324</u>	<u>23,324</u>
Total	<u>\$ 745,770</u>	<u>\$ 2,255,832</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Impuestos y gastos acumulados	\$ 75,799	\$ 142,146
Total del pasivo	<u>75,799</u>	<u>142,146</u>
Patrimonio contable:		
Patrimonio no restringido	<u>669,971</u>	<u>2,113,686</u>
Total del patrimonio contable	<u>669,971</u>	<u>2,113,686</u>
Total	<u>\$ 745,770</u>	<u>\$ 2,255,832</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

Estados de actividades y cambio patrimonial

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En pesos)

	2010	2009
Ingresos:		
Por donativos	\$ 4,838,702	\$ 5,992,599
Egresos:		
Gastos de operación	2,274,252	739,171
Gastos de administración	3,913,834	4,322,317
Depreciación	109,838	92,644
	<u>6,297,924</u>	<u>5,154,132</u>
Diferencia entre ingresos y egresos	(1,459,222)	838,467
Resultado integral de financiamiento:		
Ingresos financieros	<u>15,507</u>	<u>18,890</u>
Cambio neto en el patrimonio contable	(1,443,715)	857,357
Patrimonio contable no restringido:		
Saldo al inicio del año	<u>2,113,686</u>	<u>1,256,329</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 669,971</u>	<u>\$ 2,113,686</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En pesos)

1. Actividades

México Unido Contra la Delincuencia, A. C. (la Asociación), es una institución que opera con fines no lucrativos y su objeto es impulsar el desarrollo e instrumentación de proyectos de prevención del delito y promoción de la cultura de la legalidad, evaluar y exigir la acción de autoridades en materia de seguridad y justicia, así como atender y orientar a víctimas del delito y sus familias. La principal fuente de ingresos de la Asociación son los donativos.

Con fecha 15 de junio de 2010 y 11 de mayo de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación la autorización a México Unido Contra la Delincuencia, A. C. a recibir donativos, con el beneficio de la deducción de los mismos para los donantes respecto del impuesto sobre la renta.

La Asociación está exenta del pago del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo, del impuesto empresarial a tasa única y de la participación de utilidades a los empleados por tratarse de una asociación que opera con fines no lucrativos.

2. Evento significativo

- a. **Programa Central de Abastos** - Con fecha 18 de diciembre de 2009 la Asociación firmó un contrato de prestación de servicios con el Instituto Mexicano de Prevención Integral, A. C. (IMEPI), para la implementación del programa "Central de Abastos" el cual consiste en establecer una campaña de prevención de conductas de riesgo y promoción de estilos de vida saludables, la convivencia armónica y la cultura de la legalidad en la Central de Abastos de la Ciudad de México. Dicho programa se integró de tres etapas con inicio el 18 de enero de 2010 y término el 30 de septiembre de 2010.

3. Bases de presentación

- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- c. **Normatividad financiera** - La Asociación aplica las disposiciones de los Boletines, B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas" de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Los efectos más importantes por la aplicación de estas disposiciones se reflejan en la presentación de los estados financieros. En el balance general se muestra el patrimonio clasificado de acuerdo a las restricciones efectuadas por los patrocinadores a sus aportaciones; en el estado de actividades se informa el monto del cambio total en el patrimonio durante el ejercicio, proporcionando información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos que modifican el patrimonio de la Asociación.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos están preparados con base en costos históricos y no se reconocieron los efectos de la inflación, los cuales debieron haberse reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007. Sin embargo la administración considera que dichos efectos no son importantes. La preparación de estados financieros requiere que la administración de la Asociación, aplicando juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

a. **Cambios contables:**

A partir del 1 de enero de 2010, la Asociación adoptó la siguiente nueva NIF:

- **NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo (NIF C-1)** – Requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.
- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.
- c. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil económica remanente de los activos como sigue:

	Años promedio
Adaptaciones en inmuebles arrendados	20
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo y audio	3.3

- d. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Asociación revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede al mayor de de los valores antes mencionados.
- e. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconocen conforme se pagan.
- f. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual es calculado por la administración de la Asociación. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Asociación no ha creado provisión alguna por este concepto, sin embargo sus efectos no son importantes.

g. **Impuestos al remanente distribuible** - La Asociación está exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la participación de utilidades a los empleados sobre el remanente del ejercicio, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley del ISR. La Ley del ISR considera como remanente distribuible, las omisiones de ingresos, las compras no realizadas o indebidamente registradas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles según lo establecido en la citada ley. Debido a que la Asociación es una institución que opera con fines no lucrativos, no está sujeta al pago de participación de utilidades a los empleados.

h. **Patrimonio** - Las contribuciones en servicios voluntarios recibidos que no cumplen con la totalidad de las condiciones siguientes: a) crean o aumentan el valor de los activos no monetarios, b) su presentación requiere habilidades especializadas, c) son necesarios, de tal suerte que, si no se recibieran en donación tendrían que ser comprados y d) pueden ser cuantificados razonablemente, no se reconocen dentro del patrimonio.

El patrimonio no restringido se forma de los activos netos de la entidad y no tiene restricciones permanentes ni temporales impuestos por los patrocinadores. Es decir, son los activos netos que resulten de: a) todos los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente; b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido de acuerdo a las estipulaciones de los patrocinadores.

i. **Ingresos por donativos** - La Asociación registra los donativos en efectivo en el momento que son efectivamente recibidos y los gastos cuando se devengan. Los donativos recibidos en especie en bienes y servicios intangibles son registrados a su valor razonable cuando se reciben. En el caso de los donativos por servicios voluntarios son valuados a valor de mercado, de conformidad con las políticas de valuación establecidas por la Asociación. Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente. Cuando las restricciones temporales terminan, los montos restringidos son traspasados al patrimonio no restringido. La Asociación no ha recibido donaciones con restricciones temporales o permanentes.

5. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

	2010	2009
Efectivo	\$ 57,691	\$ 368,291
Equivalentes de efectivo	<u>17,936</u>	<u>1,165,382</u>
	<u>\$ 75,627</u>	<u>\$ 1,533,673</u>

6. **Mobiliario y equipo**

	2010	2009
Adaptaciones en inmuebles arrendados	\$ 123,207	\$ 123,207
Mobiliario y equipo	484,718	468,201
Equipo de cómputo y audio	<u>322,618</u>	<u>290,438</u>
	930,543	881,846
Menos - Depreciación acumulada	<u>(347,903)</u>	<u>(238,065)</u>
	<u>\$ 582,640</u>	<u>\$ 643,781</u>

7. Impuestos al remanente distribuible

La Asociación no es contribuyente del ISR y tiene la calidad de donataria autorizada, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la ley del ISR (LISR). La LISR considera como remanente distribuible, las omisiones de ingresos, las compras no realizadas o indebidamente registradas y las erogaciones que efectúen y no sean deducibles según lo establecido en la citada ley.

Asimismo, la Asociación no está sujeta al pago de participación de utilidades a los empleados ni al pago del impuesto al activo ni al pago del impuesto empresarial a tasa única de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

8. Patrimonio

El patrimonio de la Asociación es no restringido y se destinará exclusivamente al cumplimiento de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna, ni a sus integrantes. El patrimonio se integrará de:

- a. Los donativos que reciba la asociación.
- b. Los productos o rendimientos de los bienes muebles o inmuebles que por cualquier concepto reciba la Asociación.
- c. Los bienes que por cualquier título adquiera la Asociación.

Los activos y fondos de la Asociación se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, sean estas personas físicas o morales.

9. Compromisos

- a. La Asociación renta las oficinas donde está ubicado, los gastos por renta ascendieron a \$277,200 en 2010 y 2009, respectivamente. El contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de un año y establece el siguiente pago mínimo:

Años	Importe
2011	\$ <u>277,200</u>

10. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor, como sigue:

- a) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011:
 - C-5, Pagos anticipados y otros activos
 - C-6, Propiedades, planta y equipo (ciertos párrafos entran en vigor a partir de 2012)
 - Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF C-5, Pagos anticipados.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir.

La NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Incluye como parte de su alcance a las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas; incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.- Requiere que en el caso de que la entidad haya aplicado un cambio contable o corregido un error, presente un estado de posición financiera al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.- Se elimina la obligación de presentar el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento, dejando dicha presentación a nivel de recomendación.

Boletín C-3, Cuentas por cobrar.- Se incluyen normas para el reconocimiento de ingresos por intereses de las cuentas por cobrar y aclara que no es permitido reconocer ingresos por intereses devengados derivados de cuentas por cobrar consideradas como de difícil recuperación.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquéllas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

Boletín D-5, Arrendamientos.- Se elimina la obligación de determinar la tasa de interés incremental cuando la tasa implícita es demasiado baja.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, la Asociación considera que sus estados financieros no se verán afectados por los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

11. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de abril de 2011, por el Lic. José Pablo Girault Ruiz, Tesorero, y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de la Asociación, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el Código Civil.

* * * * *

México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En pesos)

	2010	2009
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ (1,443,715)	\$ 857,357
Partida relacionada con actividades de inversión:		
Depreciación	109,838	92,644
	<u>(1,333,877)</u>	<u>950,001</u>
(Disminución) aumento en:		
Cuentas por cobrar	(9,125)	45,355
Impuestos y gastos acumulados	(66,347)	(26,435)
	<u>(1,409,349)</u>	<u>968,021</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(48,697)	(218,210)
	<u>(48,697)</u>	<u>(218,210)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,458,046)	750,711
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del periodo	<u>1,533,673</u>	<u>782,962</u>
Al final del periodo	<u>\$ 75,627</u>	<u>\$ 1,533,673</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

Dictamen de los auditores independientes y Estados financieros 2010 y 2009

Contenido

Página

México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

Estado de los Recursos Independientes

Estado General

Estado de los Recursos y Patrimonio

Estado de los Pasivos

Estado de los Resultados

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2010 y
2009, y Dictamen de los auditores
independientes del 26 de abril de 2011